

solidaridad de clase, los municipios del capitalismo no son capaces de marchar de frente contra los contratistas. Solo cuando tengamos dentro de la municipalidad una mayoría proletaria, — lo cual sucederá sin posible duda el año que viene, — serán metidos dentro de un zafato esos honorables estafadores de chaquet que de la Municipalidad han hecho una incubadora de monedas para sus cajas de caudales.

**Contra las Compañías Eléctricas**

En numerosas oportunidades hicimos resonar en la Municipalidad nuestra protesta contra el arruinador monopolio eléctrico que en la ciudad ejerce la Electric Bond. Hemos luchado para que se ponga en vigencia la cláusula 10 del contrato de 1910, según la cual la compañía está obligada a pagar una multa por cada bomba de alumbrado público que permanezca apagada si quiera por tres horas y media. Nos hemos opuesto a que se haga ninguna compensación de deudas con las Compañías sin una previa investigación de las cuentas presentadas. Por nuestra boca ha hablado numerosas veces la indignación ciudadana frente a ese pulpo que sangra a los vecinos de San José.

**Defensa de los intereses de los trabajadores**

Innumerables oportunidades hicimos bonificación con hechos y ofrecimientos en las plaquetas de defender los intereses de los trabajadores.

En los primeros meses del período ordinario, más trabajadores fueron oídos en el Municipio. La tercera vez los mantenia allí nosotros quienes con vehemencia a la mañana a la calle. Luchamos por el restablecimiento de los salarios.

Los señores de la Banca que ningún capataz ganara más de 3 colones respondimos haciendo moción para que no se pagara menos de 3 ni al más humilde de los peones municipales y que no se redujeran los sueldos de los capataces. Los mismos municipios capitalistas que no nos habían acorreado cuando llegamos hasta a pedirle la renuncia al Intendente si no quería rebajarse el sueldo fabuloso de 1000 colones que gana; los mismos municipios que no nos acorpearon para que no pasara de 400 colones el sueldo de los jefes de departamento, votaron en bloque contra nuestra moción para que ningún peón ganara menos de 3 colones al día. Por gestión nuestra se estableció que los trabajadores del Taller Municipal tuviesen también libre la tarde del sábado; que los salarios de los días de descanso se pagaran completos.

En cuanto solo se trabajara cuantas veces han teñido los salarios en sus pagos, los comunistas han luchado para que los ayuden, como que somos sus amigos. En cuantas ocasiones se pretendió Grillo echarles la polvora, por su valiente protesta desde las barreras por la política anti-obrera de la mayoría burguesa, nosotros nos solidarizábamos con ellos; y esa memorable noche, cuando ya el esbirraje capitalista tenía sus cucluchas a medio sacar de las fundas y los comandantes las manos puestas sobre las pistolas para iniciar la masacre, gritó Braña que "nosotros también saldriamos hechos pedazos con los trabajadores que justamente estaban haciendo oír la voz sancionadora de su protesta". Así actuaban, camaradas, los representantes del proletariado que saben ser leales a sus deberes de clase y a sus imperativos de doctrina.

Ligada a esta actitud nuestra de defensa de los trabajadores, está la tesis que en todo momento hemos sostenido de que la Municipalidad debe declarar una huelga general de todos sus pagos a

bancos y grandes capitalistas. Nuestro propósito era destinar a trabajos públicos, donde ocupar brazos parados, los dineros así ahorrados. Fue por gestión nuestra que se acordó plantear la moratoria de unos 125.000 colones debidos al Gobierno; la moratoria de una deuda con el Banco Anglo, etc. En varias oportunidades, el Gobierno y las instituciones de crédito, sabiendo que en la municipalidad hay una mayoría servil a sus intereses, han denegado las proposiciones ante ellos hechas. Quiero remarcar este capítulo de mi exposición transcribiendo textualmente el discurso pronunciado por nuestro inolvidable camarada Braña, en la sesión correspondiente al 24 de febrero, porque en esas palabras valientes está condensada nuestra posición en la municipalidad de defensa de los intereses de los trabajadores. Dijo así el camarada Braña:

"El Gobierno ha sido el mayor usurero de la corporación municipal. No se ha limitado a imponerle el pago de algunos de sus propios empleados (se refería al caso del Ing. Fernández Peralta). También, violando una ley expresa en la materia, ha depreciado los bonos de saneamiento al cobrarlos con el 10 por ciento de rebaja. Ahora mismo estamos viendo cuál es su actitud con el municipio. Este urgido por la necesidad de dar trabajo a los desocupados, ha gestionado ante el ejecutivo la moratoria de los 125.000 colones de los bonos de pavimentación. La respuesta del Gobierno ha sido la de dejarnos im-

**Defensa de los contribuyentes pobres**

En cuanta oportunidad se ha presentado, hemos defendido al contribuyente pobre. Recordaré

placable de los usureros; la plata la necesito completa para atender a mis gastos. Escuché bien estas palabras los trabajadores de San José y del país. Ellas significan que al gobierno lo tiene sin cuidado que centenares de millares de trabajadores carezcan de trabajo y de pan para llevar a sus casas. Qué podría hacer el Gobierno? Conceder moratorias al Municipio, ya que él mismo ha obtenido esa moratoria en los propios servicios de su deuda exterior; recortar el presupuesto, si es necesario, suprimiendo los crecidos sueldos de los diputados y borrando sin alcáhueterías del capítulo de pensiones las partidas asignadas para innumerables señores, señoras y señoritas que para nada necesitan de esos dineros así despilfarrados. Y que vengan al municipio todas las cantidades así obtenidas, para invertir las nosotras en pleos, valas y caretellos, para poder con ellos dar trabajo a los desocupados. Pero el gobierno burgués no tiene oído para estas excitativas. La estupididad y la inconciencia de las clases dominantes son ilimitadas. Mas, ya la cadena del trabajo se hace cada día más tensa. Y estallará muy pronto y destrozarán las caras de los explotadores los eslabones saltados de la cadena de la opresión".

**Defensa de los contribuyentes pobres**

En cuanta oportunidad se ha presentado, hemos defendido al contribuyente pobre. Recordaré

aquí dos casos, simplemente, de los muchos que podría citar; fue por moción nuestra que se acordó acceder a la petición de los vecinos del barrio Iglesias Flores, para no pagar tributo de agua, por su extrema pobreza. Esta moción fue vetada por el Gobernador. También en el caso de una petición presentada por vecinos de las Casas Baratas, nuestra actitud fue francamente defensora de la petición.

**Defensa de los Distritos**  
Hemos sido defensores cons-

tantes de los intereses de los distritos. Si mayor labor no ha sido hecha en este sentido, culpa es de los respectivos sindicatos, que con excepción de dos no se han presentado jamás a la municipalidad. Por gestión nuestra se organizó una Junta Progresista en El Zapote, distrito que se quedó sin síndico, por la anulación de la mesa; apoyamos decididamente la petición del Distrito de La Uruca para que destinara a la construcción de la escuela parte de sus fondos distritales; apoyamos al Síndico de San Sebastián para el no pago por su vecindario de una alcantarilla construida por la municipalidad anterior para beneficiar exclusivamente los intereses del ex-regidor y líder reformista Lic. Paco Ross. En numerosas ocasiones nos hemos referido al problema de la falta de agua en San Francisco de Dos Ríos y del Zapote; y cuantas veces ha erogado sumas crecidas el municipio, por acuerdo de la

mayoría burguesa, para beneficiar a capitalistas, nuestra petición siempre ha surgido para que a la construcción de las respectivas cañerías de esos pueblos, vecinos se destinaran esos dineros.

**Cobro de impuestos atrasados**

Firmes hemos sido en la tesis de que una moratoria total debe ser declarada por la municipalidad en favor de los morosos pobres; pero, que con los capitalistas ricos, que no pagan al municipio porque no les viene en gana, debemos ser implacables. En numerosas oportunidades hemos leído listas de deudores pendientes en las sesiones; y últimamente hice yo pasar una moción en estos términos: Para que se proceda por la Agencia Principal de Policía al cierre de establecimientos comerciales pertenecientes a deudores ricos; y que se proceda por la vía judicial al inmediato remate de las propiedades urbanas de los morosos capitalistas". Al mismo tiempo, presenté una lista de esos deudores, donde figuran Luis Anderson, Purdy, Hotel Costa Rica, Ginstliani y otros conocidos tagrotos.

**Expulsión del camarada Adolfo Braña**

Todos conocen la forma como fue expulsado nuestro valiente camarada. Aterrorizada la burguesía por la gigantesca manifestación de frente único del 1º de mayo, cuando más de SEIS MIL trabajadores de San José manifestaron en la calle

bajo nuestras banderas y por nuestras consignas; resolvió declarar sobre nosotros con amenazas capitalistas: la bala, la cruzeta y Pancho Bonilla. El 22 de mayo, cobardemente asaltó la policía una manifestación de su trabajo. Inmediatamente, los contratistas municipales lesionados por nuestra labor y los despreciables inbrigantuelos del Grillo, acudieron a la casa presidencial a hacerle coro a los capitalistas que pedían la eliminación de Braña. El estudio de la moción de Cartago, el que se le pasó los años haciendo discursos y reportajes en elogio de la "libertad pública", esa misma, Presidente Jiménez Oreamuna, que ha entregado el país a la voracidad capitalista extrajera, pisoteó las propias leyes burguesas y atropelló dictatorialmente esas tan cantadas "garantías individuales" para echar del país a Braña. Siendo extranjero casado con mujer costarricense y con hijos de ella, no podía expulsarse, de acuerdo con la propia ley burguesa de extranjería. No se le escuchó en juicio ni se le dio el derecho de nombrar defensor ni de defenderse él mismo. Con la ropa que llevaba encima, sin permitirle despedirse de su compañera ni de sus cinco hijos, fue embarcado en un avión para Panamá. Con él iba Juan José Palacios, quien no era comunista y a quien sólo se le cobraron la energía para obligar a los deudores ricos a pagar lo que debían. Tanto la casa de Palacios como la del camarada Braña fueron asaltadas por el esbirraje con evidente violación de garantías privadas sin orden judicial, ni autorización. Luego, se desechó una ley dictada muchos años atrás, prohibiendo la entrada al país de extranjeros anarquistas, para aplicarla al caso de Braña, quien ni era anarquista ni estaba en el caso de un extranjero que fuera a entrar a Costa Rica, sino en el de un radical que en ella desde hacía años estaba casado y tenía cinco hijos nacidos en el territorio nacional; y, sobre todo, de que había recibido de 1200 ciudadanos el mandato de representarlos ante una cámara municipal.

**EL C. RIGOBERTO ALVAREZ MAROTO, DIRIGENTE COMUNISTA DE ALAJUELA, REVELA ALGUNAS INMUNDICIAS DEL HOSPITAL DE AQUÍ LA CIUDAD**

Las empleadas de ese hospital, compañeras Eva Ugalde, Socorro Guzmán y Benigna González, han sido arbitrariamente despedidas por la dirección de esa institución de caridad burguesa

Compañeros redactores de TRABAJO:

Les envío en su publicación en las columnas de nuestro órgano la siguiente información, relacionada con el hospital de esta ciudad:

En esta institución de caridad hay una directora, la cual tiene en el servicio del establecimiento 16 empleadas, siendo desde luego la mayoría de ellas parientes de la directora. Ahí van comiendo hasta los parientes no empleados. Hay tres clases de comida: la de los enfermos, que es pésima y poca, puesto que se compone de arroz y frijoles sin manteca, agua caliente como sopa y agua dulce con medio bollo de pan de los que aquí venden a 3 x 5; la de las empleadas, que es mejor aun cuando siempre escasa; y la de la directora y sus allegados, que es comida de primera en cualquier hotel de primera clase.

El doctor Rodríguez tiene a su cargo un salón de enfermas, el cual sólo visita cuando le viene en gana, pues dura sin llegar a visitarlo hasta ocho días. Se ha dado el caso de que lleven una enferma a dicho salón y a los pocos días tenga que sacarla de ahí el esposo o pariente que la llevó, porque el "caritativo" doctor no ha aparecido por el hospital en todo el tiempo.

El 20 de este mes, como es ya costumbre, en la mesa de las empleadas apareció otro servicio: era para uno de los innumerables parientes de la directora. La sopa estaba pasada de sal, y el sobrino de la señora protestó muy indignado. Una de las empleadas le contestó, con mucha cólera, que si no le gustaba la comida se fuera a un hotel; que ellas estaban obligadas a hacer la comida de los enfermos y de los miembros del hospital y no de los parásitos venidos de la calle.

Al día siguiente, 21 de diciembre, la encargada de repartir el pan a las empleadas les hizo saber que recibirían en lo sucesivo sólo medio bo-

llo, porque era muy mala la situación económica del Hospital. Una de las cocineras le contestó: "No está bien que al que trabaja le quiten comida, para mantener a vagos de la calle". La directora, al saberlo, se enfureció y llamó a las tres cocineras, insultándolas y terminando por despedirlas. Una de las empleadas asumió la defensa de esas compañeras suyas y le dijo a la directora que si era cierto que el hospital se había convertido en una casa de refugio para

los alentados, y en un hotel para sus familiares; que el hospital era, además, una pura alcáhuetería, que ella tenía allí bastante tiempo de estar empleada para haber visto lo suficiente para poder hablar así.

La directora no les quiso pagar a las cocineras despedidas sino hasta que fuera día de pago. Les pagaron el 24 del corriente, y no completo, pues a una de ellas le dieron cinco colones menos. Se quejó a la directiva, pero nada lograré, porque se trata de

una argolla, donde mandan la parada los llamados Hermanos de San Rafael, grotescos filántropos locales.

Los nombres de las trabajadoras a quienes hizo sus víctimas la arbitrariedad de la directora del Hospital son Eva Ugalde, Socorro Guzmán y Benigna González. Ellas mismas se han acercado a nosotros para traernos estas informaciones, con destino a TRABAJO.

Fraternalmente, Rigoberto Álvarez Maroto

**CHOFERES Y PEQUEÑOS COMERCIANTES; EL PARTIDO COMUNISTA OS INVITA A REBELAROS CONTRA LAS DISPOSICIONES RAPACES Y ARBITRARIAS DE GUILLERMO TINOCO Y DE LA COMISION DE FIESTAS CIVICAS**

La Comisión de Fiestas de San José, no sabemos con qué derecho, ha dado en explotación la ciudad de San José al empresario Guillermo Tinoco. A nadie puede en estos momentos de crisis aguda ocurrírsele poner un negocio en los alrededores de la Avenida Central o de la Sabana sin contar antes con la autorización de Guillermo Tinoco. Sabemos de varios trabajadores que quisieron poner ventitas de tostales y comida en terrenos vacíos situados a gran distancia de la Sabana y no pudieron porque Tinoco les exigió cincuenta colones adelantados de derecho. Sabemos también de un baile que una persona trató de celebrar en el Teatro Indium y que fue obstaculizado por Tinoco quien exigió cincuenta colones para permitir que el baile continuara. A nuestro Partido mismo en el Teatro Ideal, situado como se sabe, en Plaza Viquez, pretendieron también cobrarle los consabidos cincuenta colones sin resultado por-

que nosotros nos opusimos a semejante explotación. Muchas gentes pobres que trataban de montar su negocio en la Sabana, tuvieron que desistir de su intento, porque Tinoco les exigió la cuota adelantada. Y no es así todo. Tinoco, no sabemos en qué forma, consiguió una concesión exclusiva para vender cerveza en todo el sector de la Sabana. Con esa concesión ha prohibido la venta de otra cerveza que no sea la "Traube" y ésta la está dando a precios caprichosos. La policía está a la orden de este empresario afortunado. Y es con la policía que está imponiendo su voluntad por todas partes.

Ayer en la tarde, nos enteramos de una disposición dada por nosotros a Tinoco o por la Comisión de Fiestas. Cualquier automóvil que entre en la avenida que conduce a la Sabana, o en la que conduce al Panteón, tiene que pagar una contribución de cinco colones. Y no es cuento, que la policía detiene

todos los cars y no los deja pasar si no pagan. Ya esto si tiene aspecto de contribución a mano armada.

El Partido Comunista iniciará desde estos meses unos energícos gestiones para que se derroquen los desearados abusos. Oportunamente exigirá, a modo de su representante en la Municipalidad, responsabilidades al Intendente Municipal que, según parece, es quien está dirigiendo todas esas maniobras. Por lo pronto invita a todos los choferes y a todos los trabajadores perjudicados, a que se rebelen, a que se nieguen a ometerse a los mandatos de pernicios que no tienen ninguna autoridad, dentro del marco de la legalidad burguesa, para darlos.

Qué derecho puede tener una comisión de fiestas para crear y cobrar impuestos? Y lo que es peor: qué derecho tiene para invertir a una persona particular de la facultad de imponer esos impuestos.

Es deber irrenunciable, no sólo de los comunistas sino de todos los trabajadores del país imponerle a la burguesía el yerno de Braña y de los otros de portados, Exigimos el regreso a Costa Rica de Adolfo Braña y de los deportados, debe ser una de las consignas centrales de nuestra agitación electoral.

**Sintetizo, Camaradas:**

En nuestra plataforma electoral debemos incluir una cláusula en el sentido de que se exija al gobierno burgués - terrateniente la abrogación del decreto por el cual se expulsó a Braña y compañeros del país.

En cuanto a la plataforma municipal, pedimos que se pacte en estos términos: Moratoria general de las deudas del Gobierno, los Bancos y los grandes capitalistas contra el Municipio. Ayuda municipal a los sin trabajo, abriendo nuevos trabajos de saneamiento de los barrios obreros.

Lucha por luz y agua gratis para los barrios más pobres.

Cobro energético de las deudas de los contribuyentes ricos.

Rescisión de los contratos Cremación y Acarreo de Basuras, Cerdón y Caño, Borjón y Cia., etc. Poda implacable del alto-burocratismo, Cañerías para El Zapote y San Francisco, ayuda para todos los demás distritos. Establecimiento de un botiquín en la municipalidad, para suministrar medicamentos gratis. Se trabaja

VOTE POR EL  
**Bloque de Obreros y Campesinos**  
(COLOR: ROJO)